

Bogotá, D.C., 6 de agosto de 2010

CIRCULAR No. 050

PARA: EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE GAS NATURAL

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE
ENERGÍA Y GAS - CREG

ASUNTO: VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERRUPCIONES

En desarrollo del Estudio para la Determinación y Valoración Económica de Alternativas Técnicas para asegurar la Continuidad y Confiabilidad de la prestación del servicio de gas natural a los Usuarios de los Mercados Relevantes de Distribución y Comercialización, que viene desarrollando el Consorcio ITANSUCA & FREYRE ASOCIADOS S.A., la CREG publicó para comentarios los Informes IA y IB en días pasados.

Como parte de los comentarios enviados por los agentes, se recibió una solicitud de las empresas transportadoras de gas natural para realizar una validación en conjunto con el Consultor, de las estadísticas de interrupciones de este servicio.

Por lo anterior, se cita a los transportadores a una reunión con el Consultor en las instalaciones de la CREG, el próximo jueves 12 de agosto de 2010 a las 9:00 am, con el objeto de realizar la validación de datos solicitada.

Favor confirmar asistencia, antes del 11 de agosto, al teléfono de la Comisión 6032020 Ext. 110.

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO
Director Ejecutivo